

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49882 *BURGOS*

Doña Cristina Rubio Domingo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Burgos, por el presente, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 652/2018, referente al deudor Doña Miren Izaskun Legarreta Elorduy, con D.N.I. número 30.651.060 H, y con domicilio en Tardajos (Burgos), se ha dictado Auto de fecha 30 de noviembre de 2018 acordando la apertura de la fase de liquidación.

2.- Se hace saber que la situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley.

Burgos, 20 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200066336-1